ACTA N° 381

FECHA: Funza, Octubre,12 de 2023.

HORA: 10: 00 a.m. – 12:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad De Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA:
- Disposición Habitación Relaciones Afectivas
- Cumplimiento de Requisitos de Acuerdo a lo Establecido en el Anexo Técnico

ASISTENTES: Ernesto Salamanca (Gestor Ambiental)

Hna. Anabelly Cadena (Coordinadora Encargada)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación e Inspección de Habitaciones de Relaciones Afectivas
2. Cumplimiento de Requisitos Minimos, Necesarios y No Minimos.

DESARROLLO:

1. **Disposición Habitación Relaciones Afectivas:** El Centro Comunidad de Cuidado corazón inmaculado de maría cuenta con un espacio independiente con su respectivo baño privado.
El espacio esta adecuado como un espacio único y exclusivo para garantizar las relaciones afectivas y los actos consensuados de las personas mayores que puedan ocurrir.
Durante el mes de octubre la habitación no conto para tal fin. sin embargo el espacio estuvo a disposición de los pertenecientes para el servicio, teniendo en cuenta que este espacio dispone los elementos de dotación necesarios (Cama doble con entablado completo distancia entre tablas no mayor a 6 cm, con 1 colchón doble, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de antifluidos de almohadas, 2 juegos de sabanas de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de

camas sencillas.) para el momento en que sea utilizado.
se realizan limpiezas de manera periodica para disminuir la presencia de microorganismos en el área

Cumplimiento de Requisitos de Acuerdo a lo Establecido en el Anexo Técnico:

El Centro Comunidad de Cuidado corazón inmaculado de maría, según el anexo técnico 7457 cuenta con 212 requisitos entre estos 106 son Requisitos Mínimos los cuales todos han sido verificados a través de la visita de la subdirección de plantas físicas que certifican a través del formato de calificación técnica de inmuebles como apto sin ninguna observación,73 son requisitos necesarios que se le dieron respuesta dentro de un plazo a 30 días cumpliendo y dando respuesta. Los 33 Requisitos no Mínimos se le han dado respuesta, aun se encuentran observaciones por subsanar como temas de pintado, arreglos, mantenimientos programados durante el año y actividades que salen al paso del tiempo, pero ya están programados para su subsanación,Tambien actividades evidenciadas por visitas de supervisión que fueron incluidos en el plan de mantenimiento preventivo para dar la respectiva subsanacion dentro de fechas establecidas.

Durante al año 2023 se han realizado mas de 60 actividades macro y micro que evidencian la gestión y el interés por parte de la coordinación en velar un bienestar en las personas mayores que se encuentran dentro del hogar.

Durante el mes de octubre se incluyeron actividades en el plan de mantenimiento preventivo con fecha de periocidad a enero de 2024, también se diligencia otro Formato-PSS—417 no controlado emitido por el equipo de supervisión técnica del área de ambientes adecuados y seguros.

Para el mes octubre también nos socializan otro formato de Plan de mantenimiento correctivo FOR-PSS-418 no controlado para igualmente diligenciar en caso de que se presente alguna actividad por subsanar de manera inmediata

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: N/A
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Julio Ernesto Salamanca	Gestor Ambiental	Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro Fotográfico
Elaboró: Julio Ernesto Salamanca

Registro Fotográfico Habitaciones Relaciones Afectivas